



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

16 de abril de 2021
DM-MAG-340-2021

Señora
Maribel Largaespada Roble
Departamento de Servicios Técnicos
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Reciban un saludo cordial. En atención al oficio AL-DEST-SII-0037-21 mediante el cual se realiza una consulta con respecto al texto del expediente 22110 "LEY MARCO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL", me permito manifestar lo siguiente:

¿Si el Ministerio tiene presupuesto asignado y plazas para la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional?

En la ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 No. 9926) publicado en el Alcance 318 a la Gaceta 284 del 2 de diciembre de 2020, no se incluyeron recursos presupuestarios ni plazas para la atención de esta Ley, esto por cuanto el proceso de formulación presupuestaria se realiza en el mes de abril y mayo del 2020, fecha en la cual se desconocía sobre la propuesta del expediente en mención.

No obstante, este Ministerio al considerar la importancia del proyecto de Ley del expediente N° 22110, podría destinar y justificar ante la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria la utilización de plazas vacantes que se van generando producto de las renunciaciones por pensión de los funcionarios que cumplen con dichos requisitos.

En cuanto a presupuesto, es importante aclarar que en aspectos como:

Espacio Físico:

En el edificio principal se cuenta con espacio físico para asignar a cierta cantidad de funcionarios para atender los objetivos de la ley ya que, por motivo de la aplicación de la modalidad de teletrabajo a un gran número de colaboradores, se han podido aprovechar al máximo los espacios físicos (cubículos).

Equipo de cómputo.

Ante la salida de funcionarios para disfrutar de la pensión, se podría redistribuir el equipo de cómputo existente como medida del uso eficiente y eficaz de los activos del estado, por lo que se podría destinar equipo para los fines respectivos.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

Vehículo, viáticos y combustible.

El Ministerio cuenta con una flotilla vehicular que le podría permitir asignar según el plan de trabajo, vehículos y combustible necesarios para la realización de giras.

En cuanto a viáticos, si bien es cierto hemos sufrido recortes presupuestarios considerables en esta subpartida, se están realizando las gestiones correspondientes para aumentar esta subpartida para el cumplimiento de objetivos y metas de la institución. Se están realizando ejercicios presupuestarios para disponer de información para la toma de decisiones.

Ahora bien, estamos por iniciar el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto para el año 2022, por lo que este Ministerio, estaría considerando la inclusión de recursos para la atención de la naturaleza del proyecto de ley mencionado.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

SR/MJM